

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**01 de julio de 2014, 10'00h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de facultad a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 29 miembros. Excusan asistencia las alumnas Isabel María Gallego Pérez y Paola Muñoz Herrera Picazo, la profa. María José Solana García, el prof. Juan Carlos Revilla Castro, la profa. Ana Yañez Vega y el prof. Rafael Díaz-Salazar. Se incorpora como Anexo I listado de asistentes y no asistentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 7 de abril de 2014 y aprobación del acta correspondiente a la reunión constitutiva de la Junta de 22 de mayo de 2014. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión

El prof. Antonio Marquina, respecto al Acta de 7 de abril, solicita que se aclare que el Dpto. de Derecho Internacional Público y RRII sólo se compromete a aceptar nueva docencia bajo la condición de que se concedan nuevas plazas para el mismo ya que de otro modo no es posible asumirla.

Respecto al Acta del día 22 de mayo, el prof. José Luís Cortés solicita corrección de su nombre ya que sólo figura *Luis* y la profa. Paloma Román solicita corrección ya que figura como no asistente habiendo en efecto asistido.

Con las correcciones indicadas se aprueban las Actas.

2. Informe del Decano.

El Decano procede a la presentación del nuevo equipo decanal y expresa su agradecimiento al equipo saliente por su trabajo. A continuación realiza un breve balance de la gestión de los últimos cuatro años, destacando que ha habido recientemente dos reuniones de la Comisión Permanente, los días : 08 de mayo y

29 de mayo. El 08 de mayo se acordó la asignación de horas de PDA2 por Junta y se aprobó incrementar para este curso las horas reconocidas a todos los coordinadores de 5 horas a 10 horas. También se acordó como fecha de celebración de la festividad académica de la Facultad para el curso 2014-2015 el lunes 09 de marzo de 2015 coincidiendo con la facultad de Trabajo Social.

El 29 de mayo se aprobó la oferta de plazas de asociados por haber alcanzado el tiempo máximo de contrato y la Convocatoria de becas de formación práctica para los estudiantes que no pueden hacer frente al pago de su matrícula: 30 becas de 562,50 euros cada una para diversos servicios de la Facultad. Esta convocatoria se resuelve mañana 02 de julio y como se han presentado menos de 30 todos obtendrán la beca.

El Decano informa sobre el Consejo de Gobierno de la UCM celebrado el pasado 24 de abril: Consejo extraordinario para decidir sobre el Centro de Estudios Superiores Felipe II de Aranjuez. Se decidió desadscribirlo de la Complutense y adscribirlo a la Universidad Rey Juan Carlos.

El Decano informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el día 6 de mayo, en el que:

- a) Se aprobaron las propuestas de convocatoria de plazas de PDI permanente Catedrático y Titulares acogidas al 10% de la tasa de reposición. Convocatoria efímera porque ayer el Vicerrector comunicaba que tras la publicación en el BOE el Ministerio de Hacienda ha requerido a la UCM para su anulación por superar el 10% de la tasa de reposición: la UCM ha decidido ante esto suspender la Convocatoria.
- b) Se propone modificar la normativa de los Tribunales de Compensación para aplicarlo también a los estudiantes de Grado.

Respecto al Consejo de Gobierno de la UCM de fecha 27 de mayo, el Decano informa:

- a) Propuesta de nombramiento de Profesores Eméritos: Juan José Castillo, Jesús Leal y Antonio Elorza. Se aprueban todos.
- b) Se aprobó una convocatoria de ayudas al estudio de la UCM.
- c) Se aprobó un acuerdo de política institucional de acceso del PDI a depositar el resultado de su actividad investigadora en el Repositorio Complutense: el Depósito respetará derechos de autor y debe hacerse antes de los 12 meses una vez publicados los trabajos. También se pueden depositar en este Registro Tesis Doctorales, TFG Y TFM que respondan a criterios de calidad, criterios que esta Junta deberá acordar.

El Consejo de Gobierno de la UCM de 13 de junio fue un Consejo extraordinario en el que se acordó:

- a) Suprimir el Departamento de Anatomía y Embriología II.

- b) Implantar un Grado de Traducción e Interpretación en Filología procedente del CES Felipe II.

El Consejo de Gobierno de la UCM de 24 de junio acordó lo siguiente: Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2013. Los 57 millones del Plan de pago a proveedores más el cobro de dos sentencias favorables contra la CAM arroja superavit en las cuentas de la UCM, lo cual conlleva riesgo de recortes por parte de la CAM. En definitiva, no se ha incrementado el déficit, este año se ha contenido el gasto, y la situación respecto al pago a proveedores es mejor ya que hay un plazo de 10 a 15 años para devolver la cantidad solicitada.

Respecto a las instituciones, el Decano informa que finalmente se constituyó el Claustro y se celebraron elecciones para representantes de Claustro en Consejo de Gobierno saliendo por nuestra Facultad las Profas. Paloma Román y Lucila Finkel. Asimismo, se constituyó la Comisión de Reglamentos a la que accedieron las Profas. Tebelia Huertas y M^a Isabel Blázquez, y a la Comisión de Estatutos accedió el decano Heriberto Cairo.

Por otra parte, las modificaciones de Estatutos pasan en este momento por la adecuación a la LOMLOU en cuanto a la composición de los sectores llamados a votar en las elecciones a Rector: del sector de profesores permanentes se excluye a los interinos que pasan al sector de resto de PDI y se incluye a los profs. permanentes no doctores. Una próxima modificación será para adaptar que los Secretarios Académicos puedan ser profesorado permanente.

Preguntas respecto al informe:

La profa Ana M^a Rivas:

- 1) Los sabáticos ¿no los concede o acuerda el Consejo de Departamento?
Decano: cuando son por desempeño de cargo no y la plaza de asociado para cubrir la docencia se concede siempre.
- 2) Hay que preparar movilizaciones si se empiezan a recurrir las plazas de PDI. Habría que hacer algo, no esperar. El Decano entiende que es razonable seguir rechazando la medida pero hasta que no se desaloje del Gobierno a los responsables de estas medidas no hay muchas posibilidades. Efectivamente sería adecuado elaborar algún comunicado y organizar movilizaciones.

El prof. Federico Soto expone que si hay un problema de liquidez en la UCM para pagar las nóminas de julio tal como se ha publicado en algunos medios, la cuestión es lo bastante seria como para adaptarnos a ella. La Junta no es el sitio para llamar a la lucha ni organizar la batalla pero tampoco es el lugar de aceptación resignada. El Decano aclara que la Junta sí puede aprobar algún tipo de comunicación respecto a la situación y actuaciones del Ministerio de Hacienda.

La profa. Lucila Finkel, en calidad de representante en Consejo de Gobierno del resto de PDI, alega que en ningún sitio se aceptan sin discutir las propuestas de Rectorado. Respecto a todo el tema de los Presupuestos de 2013 y la falta de liquidez se van a pedir explicaciones en el próximo Consejo de Gobierno. También se va a pedir al Rector que se persone frente a la CAM respecto al tema de las plazas. Respecto al proyecto de modificación de Estatutos por la vía de urgencia también hay oposición en cuanto al modo en que se está llevando a cabo.

A continuación se trata el punto 13 que pasa a este momento debido a que los Secretarios Administrativos de los Departamentos tienen una reunión con el Rector y la Gerente y tienen que marcharse.

13. Informe sobre la situación de las Jefaturas de Negociado de los Departamentos

Dña. Pilar Montero, representante del PAS, toma la palabra para hablar en nombre de las Secretarías de Departamento: agradece al Decano y la Junta haber traído este tema a Junta. El Rectorado está planteando suprimir las Jefaturas de Negociado en el marco de una nueva estructura administrativa. La nueva estructura que se plantea responde a los siguientes principios:

Unidad de apoyo a la docencia.

Unidad de apoyo a los Departamentos.

Unidad de apoyo a la investigación.

Respecto a la llamada "PASificación" del PDI muestra desacuerdo ya que el PDI sólo gestiona Actas de Calificación y Campus Virtual. Sostiene que todos los Departamentos necesitan apoyo administrativo porque si no el trabajo de gestión recaerá sobre el PDI. El "Pool" no permite absorber todas las tareas de gestión adentro de cada Departamento. Hay que pensar también en los estudiantes que pueden ver mermada la atención.

Se propone una solución intermedia, una nueva unidad de gestión que unifique el apoyo a los Departamentos sin que dejen de existir las Jefaturas de Negociado. Destaca que no se ha llevado a cabo un estudio de la situación en la Facultad, estudio que el profesor Arturo Lahera se ha ofrecido a asumir.

Se solicita a Junta un posicionamiento en contra de la propuesta del Rector y la Gerente por no ajustarse a las necesidades reales de la Facultad y que sea elevado a Consejo de Gobierno.

La profa Mercedes Gutiérrez, cree que tras todo esto está el no reconocimiento del importantísimo valor del trabajo de todo el PAS en la buena marcha de la educación. Ciertamente existen distintos intereses entre PDI y PAS pero hay un interés común: la buena marcha de la docencia, para lo que hay que apoyar al PAS. Ella no seguirá siendo Directora de Departamento si no cuenta con una secretaria administrativa. Además, los alumnos necesitan también de esta ayuda.

No nos dejemos llevar por propuestas de reorganización que no se sabe a dónde van.

El prof. Santiago Castillo, respecto al planteamiento de Dña. Pilar Montero, muestra apoyo también institucional por parte del Consejo de Departamento de Ciencia Política III. En el mismo sentido se pronuncian el prof. Federico Soto y el departamento de Economía Aplicada V, el prof. Antonio Marquina y el Departamento de Derecho Internacional Público y RRII, el prof. Arturo Lahera y el Departamento de Sociología III cuyos miembros han sumado su firma al escrito de las Secretarías de Departamento. El procedimiento de reorganización es del todo inadecuado y no tiene en cuenta a los trabajadores. Su Departamento se reunirá el viernes y es previsible que se pronuncie en contra del "Pool".

Decano pregunta al prof. Arturo Lahera acerca del informe a realizar sobre la cuestión. El prof. Arturo Lahera explica que a nivel de la Facultad, mientras el Rectorado no apruebe una nueva RPT, sería conveniente realizar un estudio interno en el que participen los investigadores de la Facultad y los propios implicados. Piensa que debería ser una labor liderada por Decanato, Junta y Gerencia.

El prof. Santiago Castillo añade que como supone no se impondrá la aberración propuesta desde Rectorado, en este período transitorio, si se tiene que prescindir por días de la Secretaría de Departamento y contar algunos días con otras, para que no se produzcan situaciones de esquizofrenia, sería conveniente que estos puestos cambiaran de modo rotatorio y no recayeran siempre sobre la misma persona.

La profa. Paloma Román expone que el Departamento de Ciencia Política II está enormemente sensibilizado contra el Pool y hay un apoyo unánime al desacuerdo y al modo en que se está tratando el tema, opaco, en silencio y sin debate. El Departamento acordó desacuerdo global.

La profa. M^a Luisa Revilla explica que el Departamento de Sociología I no se ha reunido y por tanto no hay una postura institucional. Habría que ver la situación de cada Departamento. Si se ha salido adelante a pesar de lo lamentable de la situación ha sido gracias al trabajo de personas con nombre y apellidos como Isabel Ladera en el caso de Sociología I. No se puede consentir la situación actual y que haya personas que por su categoría o tipo de contrato se vean sometidas a situaciones laborales intolerables como señalaba el profesor Santiago Castillo.

El prof. Lorenzo Navarrete sostiene que la desatención administrativa de los Departamentos en general y pensar que la autonomía universitaria no llega a la posibilidad por parte de los Departamentos de hacer valer sus posiciones, llevan

al Departamento de Sociología V a mostrarse de acuerdo con la postura del PAS que está tratando de encontrar una salida aceptable para todos.

Dña. Marta Piñeiro, representante del PAS y Secretaria del Departamento de Sociología V añade el reconocimiento de todas las compañeras que durante años han trabajado en condiciones muy precarias. Cuenta que se está tirando de interinos para cubrir puestos que deben estar cubiertos al 100%, lo cual está generando desigualdades importantes en cuanto entre otras cosas a diferencias de salario. La reforma que se propone disfraza una reducción de personal, previo traslado de funcionarios a otros Centros y puestos.

El prof. Federico Soto explica que el problema real es que algunos Departamentos no tienen Secretaria. Crear un Pool que funcione mal, a la vista de la experiencia en Económicas y CC. De la Educación, revela que no resuelve el problema.

El Gerente, D. José Luís Corróns, manifiesta que está cansado de escuchar mentiras. Él no discrimina entre funcionarios de carrera e interinos. Eso es un bulo y de hecho, las próximas personas que van a atender a los Departamentos sin apoyo administrativo van a ser funcionarios de carrera.

El Decano, propone:

- 1.- Como hay acuerdo de la Junta de que las Jefaturas de Negociado de Departamentos son necesarios, parece razonable apoyar la parte del pronunciamiento de las Secretarías que se refieren a esto.
- 2.- Parece necesario un estudio sosegado de los 18 puestos bases y su distribución.

En definitiva, no puede aceptarse la situación de Departamentos que se quedan sin apoyo administrativo. Habrá que buscar y encontrar entre todos la fórmula y en esa búsqueda deben estar incluidas las Jefaturas de Negociado. Quizás no se compartan las soluciones de la Universidad pero tampoco son caprichosas, son formas de solucionar con las que no se está de acuerdo. Habrá que pensar en realizar un estudio a fondo que arroje luz en la adopción de soluciones, a ser posible antes de septiembre. Por consiguiente, la situación se considera insostenible y se pide que en los próximos meses se lleve a cabo una negociación sosegada.

3. Establecimiento del Plan Docente del curso 2014-2015 elaborado y aprobado por los Departamentos

Se informa que se han detectado tres errores en la documentación aportada que implican cambios en la distribución de horarios y que se resolverán de inmediato: Error en Sociología I en dos grupos de mañana.

Error en CPII en una asignatura del profesor Francisco Javier Roiz que ha sido corregido.

Errores en RRII: una profa. no es Mercedes Gutiérrez, sino Mercedes Guinea. No se ha activado una asignatura: Relaciones con el África Subsahariana

Respecto a los Másteres, el prof. Antonio Marquina advierte que en el Máster en Seguridad y Defensa se observa una asignación de horas inferior a la propuesta, concretamente 22´5, lo cual afecta a la petición de plazas. El Decano aclara que puede no ser un error ya que en el Máster participan profesores del Ministerio de Defensa.

Con las precisiones indicadas, se aprueban los Planes Docentes.

4. Aprobación, en su caso, de las Memorias Anuales de Seguimiento de Grados 2012-13

Dña. Benita Beneitez, Vicedecana de Estudios de Grado y Planificación Docente, explica que estas Memorias parece que van a ir a acreditación externa por parte de la Fundación de Madrid para el Conocimiento que ha venido a sustituir a la ACAP, pero está en suspenso. Donde sí han ido es a acreditación interna de la UCM. La acreditación este año es voluntaria: la acreditación tendía una fase principal entre febrero y abril en que visitarían la Facultad evaluadores externos. Lo positivo es que por ahora la Facultad sólo ha recibido recomendaciones de cambio y eso es bueno.

Si no se va voluntariamente, la acreditación será obligatoria en los dos meses siguientes. Toda la información está disponible en la Web de la UCM, concretamente en la Oficina de Calidad. Para la CAM no está publicado el protocolo de acreditación, hay que atender al Protocolo de ANECA. Todo este proceso de acreditación equivale a lo que se conoce como "reverificación"

En definitiva, ahora se trata de aprobar estas Memorias Anuales de Seguimiento, y después el proceso es incierto porque la información es poco clara y previsiblemente se va a encargar el proceso a los evaluadores de la ANECA. También es posible que haya que pagar el proceso que asciende a unos 1.500€.

El prof. Antonio Marquina señala que en la Memoria del Grado de RRII, página 49, hay cosas que no se ajustan a la realidad y son pura retórica. Debido a que la Coordinadora del Grado ha tenido que ausentarse, el punto queda pendiente.

La prof. Beatriz Quintanilla pregunta en qué momento, mes, tienen que estar aprobadas las modificaciones necesarias. La Vicedecana de Estudios de Grado y Planificación Docente responde que en octubre.

El Decano explica que el grado de imprecisión por ahora es enorme, los plazos que se dan son aproximados y elegidos en parte voluntariamente con un fundamento estratégico que puede variar.

5. Propuesta y aprobación, en su caso, de los Premios Extraordinarios de Licenciatura, Diplomatura y Grado de la Facultad correspondientes al curso académico 2012/2013

Se aprueban.

6. Renovación de las Comisiones delegadas de Junta de Facultad

Se procede al nombramiento de los nuevos miembros de las Comisiones delegadas de Junta como consecuencia de la renovación de la misma después de las últimas elecciones. Puede accederse a esta información a través de la web de la Facultad.

7. Aprobación, en su caso, del Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios Urbanos "4 ciudades"

Se aprueba.

8. Nombramiento de nuevos coordinadores de Máster y Doctorado

Respecto al Máster en Sociología Aplicada se presenta la propuesta de la coordinación del mismo, es decir, se propone a la profa. Olga Salido.

Respecto al Doctorado en Ciencia Política y de la Administración y RRII, el prof. José Álvarez Junco finaliza su año de emérito con sueldo y no desea continuar. El decano propone que le sustituya el prof. José Antonio Sanahuja.

La profa Ana M^a Rivas, advierte que cada propuesta procede de diferentes fuentes y pregunta si es lo que marca la Memoria. El Decano aclara que quien nombra es la Junta pero la iniciativa puede venir de la Coordinación del Máster, de un profesor o grupo de profesores del mismo o de Junta, o de algún Departamento.

Se aprueban las propuestas.

9. Aprobación, si procede, de la inclusión de "Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales" dentro del Portal de Revistas Científicas Complutense y nombramiento del profesor Ángel J. Gordo como director de la misma

D. Millán Arroyo Menéndez, Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación, explica los contenidos de la revista, los índices a los que pertenece, la periodicidad etc y que el servicio de publicaciones de la UCM ya ha dado el visto bueno.

Se aprueban las propuestas.

11. Elección del Representante del Centro en la Comisión de Doctorado de la UCM.

El Decano explica que normalmente ha desempeñado esta función el Vicedecano de Investigación. Se establece como requisito tener un sexenio de investigación. Se propone por tanto a D. Millán Arroyo Menéndez.

Se aprueba la propuesta.

10. Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de provisión y oferta de plazas docentes adscritas a la Facultad y de Profesores Honoríficos

El Decano explica las plazas y se reparte documentación a Junta relativa a plazas solicitadas por el Departamento de Derecho Internacional Público (DIP) y RRII, concretamente, la solicitud, el acuerdo del Consejo de Departamento y Recurso de Alzada presentado por el profesor Rafael Calduch.

El prof. Antonio Marquina solicita incluir al profesor Santiago Petschen como Profesor Honorífico por el Departamento de DIP y RRII. Se le incluye.

El prof. Lorenzo Navarrete, sugiere que la Facultad presente la profesor Laureano López La Torre como Profesor Honorífico para el caso que el Departamento haya cubierto el cupo. El Decano aclara que queda pues pendiente de que lo pueda presentar el Departamento y si no lo presentará la Facultad.

Respecto a las 2 plazas de asociado 6+6 y 1 4+4 de RRII (para cubrir la docencia de la profa. Concepción Anguita, Vicedecana de Estudios de Máster y Prácticas Externas), el Decano explica la documentación repartida y propone proceder diferenciando dos temas:

- 1) Por un lado las dos plazas de los Grados y su perfil que no son objeto de discusión.

- 2) La otra plaza que es objeto de Recurso de Alzada. Respecto a esta parece claro que es necesario para el Departamento solicitar la plaza por lo cual se propone aprobar la solicitud de la plaza SIN PERFIL, quedando esta cuestión pendiente.

El prof. Carlos González de Heredia expone que la situación es perjudicial para todos y que valdría la pena intentar encontrar una solución.

El prof. Antonio Marquina explica que el asunto es que se ha acordado por unanimidad del Departamento solicitar unas plazas para el Máster y para el Grado. Posteriormente el profesor Calduch decide otra cosa sin contar con el Consejo de Departamento. Entiende que la solicitud debe seguir adelante con independencia del Recurso.

El Decano aclara que se advirtió que el procedimiento establecido por Junta para la docencia en Máster es que los Coordinadores de Máster proponen los profesores a los Departamentos y los Departamentos son los que tienen la competencia de asignar la docencia. Normalmente no se deniega la propuesta de los Coordinadores pero si se deniega debe haber una argumentación por parte del Departamento. El profesor Rafael Calduch y otros miembros propusieron al Departamento hacerse cargo de ciertas asignaturas del Máster y se les denegó y eso es lo que ahora se recurre. En definitiva, hay una visión diametralmente opuesta entre el Coordinador del Máster y el Director del Departamento. La solución debe ser de compromiso y ello significa no frenar la solicitud de una plaza necesaria, aprobarla sin perfil, pendiente de la resolución del Recurso de Alzada por el Rector.

El prof. Antonio Marquina expone que cuando un Consejo de Departamento aprueba por unanimidad una ordenación docente y la solicitud de unas plazas, lo que no puede ser es que un profesor que no asiste al Consejo, pasada una semana, remita un escrito con su petición y pretenda ser atendido. No es que no se haga caso al Coordinador sino que éste, con carácter previo a la decisión, no se pronunció.

El Decano explica que la negociación del Máster en Seguridad y Defensa ente UCM y CSDN (Centro Superior de la Defensa Nacional) se ha prolongado hasta hace pocas semanas. En este sentido es lógico que el Coordinador del Máster no lo tuviera cerrado hace un mes cuando se aprobó la planificación en el Departamento. En todo caso, todos los Departamentos, cuando es preciso, modifican su planificación.

El prof. Antonio Marquina sostiene que ese no es el problema. El Departamento ha pedido una cosa y un profesor no es nadie al margen del Consejo de Departamento para ordenar la docencia.

La profa. M^a Luisa Revilla, explica que le llama la atención el área de conocimiento "Seguridad y Defensa" respecto a Sociología. Seguridad y Defensa no es un área de conocimiento de Sociología y solicita que se corrija.

La profa. Ana M^a Rivas manifiesta que hay una gran descoordinación entre estructuras universitarias que genera confusión. Habría que pensar en neutralizar estos problemas.

El prof. Santiago Castillo expone que hay una propuesta sensata para llegar a acuerdos y para tomar una decisión. Propone que se vote.

La profa Mercedes Gutiérrez manifiesta que los Departamentos no son los controladores de ningún Máster ni de ningún Grado.

Finalmente se suscribe la propuesta del prof. Carlos González de Heredia de buscar una solución pactada.

Propuesta: que las dos plazas con perfiles no comprometidos se aprueben tal como estén y que la otra plaza se apruebe sin perfil y que desaparezca el área de conocimiento, mientras se resuelve el recurso.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

12. Informe y aprobación, en su caso, de modificación del reglamento de la delegación de Estudiantes de la Facultad

El Vicedecano de Estudiantes y Participación, Fernando Harto de Vera, explica el punto a partir de un Power Point.

El 14 de mayo la Delegación de Estudiantes en Pleno aprobó una reforma al Reglamento que se trae a Junta para su debate y aprobación.

El Decano propone explicar ahora los puntos fundamentales y que la discusión a fondo vaya a Comisión de Reglamento. Lo importante es corregir un problema que viene paralizando el funcionamiento de la Delegación que es el del quórum, por ello, si ahora estamos de acuerdo en el fondo y motivos de la modificación, se propone que pase a la Comisión de Reglamento para revisión quedando aprobada ahora la modificación con la revisión que se derive de la Comisión de Reglamentos.

Interviene el Presidente de la Delegación para explicar que la misma está paralizada en su funcionamiento por el artículo 11 que requiere un quorum de 1/3 que nunca se alcanza.

El Vicedecano de Estudiantes y Participación, Fernando Harto de Vera, explica que las elecciones a Delegación deben comenzar en la 2ª semana de octubre. Si esta reforma no está lista se cae el proceso entero. Se pide a la Junta un voto de confianza para esta reforma de carácter parlamentarista.

El Delegado de Doble Grado explica el problema del quorum y el contenido básico de las demás reformas.

El prof. Jaime Ferri, da su voto de confianza a la reforma salvo que en algo se oponga a la normativa complutense.

El prof. Federico Soto no desea obstaculizar la reforma pero advierte que no es trivial reducir el nº del quorum. La dinamización de la participación estudiantil para por renunciar al quorum y esto es grave.

El Vicedecano de Estudiantes y Participación, Fernando Harto de Vera, aclara que cualquier norma debe guardar relación con el universo que regula.

El Decano propone que se apruebe la reforma previa revisión por la Comisión de Reglamentos para comprobar que se ajusta a la normativa.

Se aprueba

Se vuelve al **punto 4** que quedó pendiente en cuanto a la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en RRII por no estar la Coordinadora y haber objeciones por parte del prof. Antonio Marquina.

El prof. Antonio Marquina reitera que hay afirmaciones que no son exactas en la página 49.

El prof. Víctor Abreu, anuncia que acaba de ser nombrado Director y por ello forma parte de la Junta desde hoy. Advierte de la relación compleja entre la Coordinación de los Grados y el Consejo de Departamento. No se pueden unificar Grados y Departamentos. Los Grados pertenecen a la Facultad.

La Coordinadora del Grado de RRII, Paloma González Gómez del Miño, advierte que la Memoria ya ha sido visada por la Oficina de Calidad y que la Comisión del Grado de RRII consensuó lo que se trae a la Memoria.

El prof. Antonio Marquina insiste en su desacuerdo.

Continúa la discusión.

Finalmente, el Decano propone que se voten las Memorias. Se aprueban todas por asentimiento salvo la de RRII con que se aprueba con dos abstenciones.

14. Ruegos y preguntas

D. Cristián Sierra, representante del PAS, advierte que los porcentajes de participación de cuestionarios de los estudiantes son un desastre, lo cual indica que convocar a los alumnos al final de curso no funciona, hay que buscar otro procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 15 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaria Académica

ANEXO I

JUNTA DE FACULTAD 1 DE JULIO DE 2014

ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín
AGUILERA AGUILERA, Raúl
ALVIRA MARTIN, Francisco
ARROYO MENÉNDEZ, Millán
BENEITEZ ROMERO, Benita
BERGERE DEZAPHI, Joelle
CABEZAS GONZÁLEZ, M^a Almudena
CAIRO CAROU, Heriberto
DEL CAMPO GARCÍA, M^a Esther
CASTILLO ALONSO, José Santiago
CEA D'ANCONA, M^a Ángeles
COLMENAREJO HERNANDO, Fernando
CORRONS SORIANO, José Luís
CORTÉS ALCALÁ, Luís
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
FERNÁNDEZ CRUZ, M^a Avelina
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
DE LA GARZA GONZÁLEZ, Julio Cesar
GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma
GONZÁLEZ VELASCO, Héctor
GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, Carlos
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M^a Mercedes

LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
LAIZ CASTRO, Consuelo
DE LEÓN NAVEIRO, José Omar
LIMÓN LÓPEZ, Pedro
MARQUINA BARRIO, Antonio
MARTÍNEZ MINAYA, Francisco Javier
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MATEO RIVAS, M^a José
NAVARRETE MORENO, Lorenzo
PÉREZ SÁNCHEZ, M^a Cristina
QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz
RAMOS TORRE, Ramón
REVILLA BLANCO, M^a Luisa
RIVAS RIVAS, Ana M^a
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel
SAN LÁZARO VILLAR, Alejandro
SERRA JIMÉNEZ, Francisco
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián
SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico

NO ASISTENTES:

ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco
APODACA VISAIRES, Unai
ARANDA SÁNCHEZ, Fernando

BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro

BRAVO GARCÍA, Paloma

CABALLERO SÁNCHEZ, Rafael

ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel

FERNÁNDEZ VILLANURVA, M^a Concepción

FRANZÉ MUDANÓ, Javier

GARCÍA SOLANA, M^a José

GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier

GÓMEZ ESTEBAN, Concepción

GÓMEZ RIVAS, José Vicente

HUERTAS BARTOLOMÉ, M^a Tebelia

JEREZ NOVARA, Ariel

LISÓN ARCAL, José Carmelo

PASTOR MARTÍNEZ, Manuel

SANAHUJA PERALES, José Antonio

SANZ GIMÉNO, Alberto

VELASCO QUINTANA, Mariano

ZAPATA SÁNCHEZ, Irene

EXCUSAN:

DÍAZ SALAZAR, Rafael

GALLEGO PÉREZ, Isabel M^a

MUÑOZ HERRERAPICAZO, Paola

SOLANA GARCÍA, M^a José

REVILLA CASTRO, Juan Carlos

YAÑEZ VEGA, Ana

